

Los trabajadores de la administración pública se mantienen fuertes y unidos en la clausura de la Conferencia Internacional del Trabajo

La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) se celebra cada año en Ginebra. En ella se reúnen más de 5.000 delegados y a menudo es denominada el parlamento internacional del trabajo. La Conferencia establece y aprueba normas internacionales del trabajo y es un foro en el que se discuten las cuestiones sociales y laborales fundamentales. La CIT tuvo lugar del 5 al 20 de junio de 2013.



Los trabajadores de la administración pública de todo el mundo se reunieron en la 102ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) para defender los derechos sindicales de los trabajadores de los sectores público y privado. A esta reunión de la CIT asistieron más de 150 delegados procedentes de los sindicatos afiliados a la PSI. La Internacional de Servicios Públicos adoptó una estrategia para tener mayor repercusión y visibilidad en la CIT de este año – sobre todo porque por primera vez en más de treinta años la negociación colectiva en el sector público era revisada por la OIT. El informe de la OIT sobre la negociación colectiva en el sector público fue presentado en la **Comisión de Aplicación de Normas (CAN)**.

La PSI ha presionado con ahínco y conseguido que dicha lista incluya sus casos prioritarios: Corea del Sur (Convenio 111), Egipto (C87), España (C122), Fiyi (C87), Grecia (C98), Guatemala (C87), Suazilandia (C87), Chad (C 144), Turquía (C98) Paraguay (C29) y Bangladesh (C87). Arabia Saudí (C 111), Bielorrusia (C87), Camboya (C87), Canadá (C87), República Dominicana (C111), Honduras (C98), Irán (C111), Kenia (C 138), Malasia (C29), Mauritania (C81), Pakistán (C81), Senegal (C182), Uzbekistán (C182) y Zimbabue (C87) fueron también considerados por la Comisión.

La PSI dio la bienvenida a sus delegados en la sesión informativa especial de la CIT el 5 de junio y, posteriormente, el 6 de junio, la Secretaria General de la PSI, **Rosa Pavanelli, intervino en el estudio**, con observaciones adicionales realizadas por numerosas afiliadas de la PSI.

LA INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- Coordinó con sus afiliadas las presentaciones de éstas en la CAN.
- Coordinó con la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Internacional de la Educación (IE) las cuestiones relativas a la administración pública que debían abordarse en los debates sobre los casos individuales.
- Trabajó para que se incluyera una redacción más específica en los discursos del representante del Grupo de los Trabajadores en la CAN preparando comentarios sobre el Estudio.
- Preparó comentarios a la síntesis del debate sobre la negociación colectiva en la administración pública y los presentó en el Grupo de los Trabajadores de la Comisión de Diálogo Social, los cuales fueron posteriormente integrados en la declaración del representante de los trabajadores de esta Comisión.
- Participó en la **Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y empleos verdes**, y trabajó en pro de una redacción más específica en los documentos de conclusión.
- Organizó el 12 de junio **La Ruta de la Vergüenza**, una manifestación en bicicleta que reunió a sindicalistas de todo el mundo para protestar contra la violación de los derechos sindicales. Se celebraron eventos paralelos el mismo día en Argentina, Panamá, Ecuador, Colombia y Venezuela. Ésta era también la primera vez que la PSI cooperaba con las afiliadas locales de Ginebra y la Comunidad Ginebrina de Acción Sindical. El evento tuvo un éxito rotundo y fue seguido por más de 10.000 personas a través de Internet y de las redes sociales.
- Organizó el 13 de junio un evento paralelo a la CIT – **un taller sobre el control de las finanzas públicas y las estrategias de lucha contra la corrupción**, en el cual dirigentes sindicales internacionales hablaron acerca de sus luchas respectivas para combatir la corrupción y promover los servicios públicos de calidad por el bien común. Uno de los resultados de este evento es que la PSI trabajará para desarrollar una norma destinada a proteger a los trabajadores encargados del control de las finanzas públicas.
- Organizó dos reuniones de coordinación para sus afiliadas argelinas y sudcoreanas, que resultaron ser una oportunidad para que las afiliadas de la PSI de todas las regiones se conocieran mejor entre sí y para que también conocieran mejor los problemas con los que se enfrentan. Se expresó un firme apoyo a las actividades en materia de derechos sindicales de la PSI y también se solicitó una Semana de Acción a favor de los derechos sindicales en la administración pública más adelante durante este año.

La Secretaria General de la PSI, **Rosa Pavanelli, habló en la Asamblea General el 18 de junio** sobre el Informe del Director General y las peticiones de la PSI a la OIT para ampliar la cooperación.

La CIT es una oportunidad para que las personas de una misma región se reúnan y los delegados de la PSI participaron en las numerosas reuniones regionales y también temáticas que tuvieron lugar fuera del programa oficial.

En lo referente a la paridad de género todavía queda mucho por hacer. De los 260 oradores de la asamblea general, solamente 65 eran mujeres. En la delegación de la PSI más del 70% de los delegados eran hombres.

Esta CIT era importante para la PSI, pero aún más para el movimiento sindical internacional en su conjunto. El año pasado se creó una crisis debido a que los empleadores no aceptaban la autoridad de la Comisión de Expertos y particularmente su interpretación del Convenio n° 87 relacionado con el reconocimiento del derecho de huelga. A lo largo de este último año se llevaron a cabo negociaciones que desembocaron en la decisión de que estas negociaciones se seguirían desarrollando en el Consejo de Administración y que la CAN discutiría por consiguiente 25 casos individuales (países). Se trataba solamente de medidas provisionales: en 8 de 9 casos, en referencia al Convenio n° 87, se observó que no se hacía ninguna referencia al derecho de huelga dado que los empleadores no lo reconocen.

También observamos que, en el debate sobre el Estudio, los representantes de los empleadores realizaron una declaración muy agresiva en relación con los principios básicos que respaldan la negociación colectiva en la administración pública. Además, recibieron el apoyo de varios gobiernos. La PSI preparará un documento en repuesta a esta declaración y lo utilizará como una herramienta de campaña en apoyo a los mecanismos de supervisión de la OIT, los derechos sindicales y el derecho de huelga de todos los trabajadores.

En relación con nuestra cooperación con la OIT y el hecho de que se vuelva a prestar atención a la administración pública, tenemos la esperanza de que la reforma dé lugar a una cooperación más eficaz y unificada.

La PSI preparará un informe exhaustivo que considere el mérito de la conferencia y los informes que fueron aprobados, y también propondrá un camino a seguir, pero en su conjunto esta CIT ha sido muy útil para la PSI y nuestras afiliadas.

Gracias a los preparativos, las acciones de visibilidad, el impacto del contenido y el espíritu de los debates, pero sobre todo gracias al compromiso de todos los delegados – de hacer oír su voz y defender la administración pública – fuimos un equipo fuerte. La PSI mostró al movimiento sindical internacional que está viva y coleando, que es fuerte y está preparada para defender los derechos de los trabajadores. El espíritu de la solidaridad internacional nos hace avanzar.

Otros enlaces de interés

Informes y actas adoptados por la CIT

Videos tomados por la PSI durante la CIT

Fotos de la PSI en Flickr

